**ALEGACIONES**

Procedimiento Sancionador en materia de Protección y Sanidad Animal

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº Expediente:**      1. **Datos del Interesado**
 |  |
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL (Entidad): | DNI /N.I.F.: |
|       |       |
| DIRECCIÓN (Calle, número, piso/ pedanía): | TELÉFONO:  |
|       |       |
| CÓDIGO POSTAL: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: |
|       |       |       |
| CORREO ELECTRÓNICO: |
|       |
| 1. **Datos del Representante Legal**
 |  |
| APELLIDOS Y NOMBRE: | D.N.I.: |
|       |       |
| CARGO:      |
| DIRECCIÓN: | TELÉFONO: |
|       |       |
| CÓDIGO POSTAL: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: |
|       |       |       |
| CORREO ELECTRÓNICO: |
|       |

1. **Notificación Electrónica**

Marcar una X para autorizar a la Administración la notificación electrónica, de no marcarse esta opción la Administración notificará a las personas físicas por correo postal.

 1 Autorizo a la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, las actuaciones que se deriven de la tramitación de este expediente. A tal fin, me comprometo 2 a acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, o de los sistemas de clave habilitados por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la sede electrónica de la CARM https://sede.carm.es /apartado consultas/ en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Asimismo autorizo a la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que se indica       y/o vía SMS al nº de teléfono móvil      .

 Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los represente).

2 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica sin que haya accedido a la misma, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

|  |
| --- |
| **Alegaciones**      |
| **PARA LO QUE ADJUNTA, EN SU CASO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**      |

1. **Consulta de Datos Personales**

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

 ME OPONGO a la consulta de los datos de *Identidad.*

**En el caso DE OPOSICIÓN a que el órganos administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.**

En       a       de       de 20

Fdo.:

**DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA**

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al solicitante de lo siguiente:

a).- Los datos declarados en esta solicitud y en el resto de los documentos existentes en el expediente, se incorporan a ficheros informáticos situados en todo momento bajo la responsabilidad de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

 b).- Estos datos solo se utilizaran para el fin por el cual fueron recabados.

 c).- En todo momento el solicitante tendrá acceso a la información existente y ejercer los derechos sobre la misma según la Ley 15/1999 anteriormente citada.